

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1507** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angélica Monzón Fabra y Blanca Nieves Álvarez Cárcaba contra La Retoucherie de Manuela, S.L. con CIF B81979940, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 3-10-11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.184.66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001474-1